

Cartas  
*del Sur*

EPISTOLARIO DE  
**Joaquín Mosquera**

Introducción, transcripción  
y notas de Marcela Revollo Rueda



Universidad de  
**La Sabana**





Universidad de  
**La Sabana**



*Retrato de Joaquín Mosquera, de José María Espinosa.*  
Fuente: Museo Nacional de Colombia.

**EPISTOLARIO**

**DE JOAQUÍN MOSQUERA**

...the ...

# EPISTOLARIO DE JOAQUÍN MOSQUERA

Introducción, transcripción  
y notas de Marcela Revollo Rueda

Cartas  
*del* Sur



Universidad de  
La Sabana

Revollo Rueda, Marcela, introducción, transcripción y notas  
Epistolario de Joaquín Mosquera: Cartas del Sur / Marcela Revollo Rueda. -- Chía : Universidad de  
La Sabana, 2018  
244 páginas ; cm.

Incluye bibliografía

ISBN 978-958-12-0486-1

1. Historia -- Colombia 2. Cartas colombianas -- Siglo XIX 3. Presidentes -- Colombia I. Revollo Rueda,  
Marcela II. Universidad de La Sabana (Colombia). III. Tit.

CDD C 866.5

CO-ChULS

Reservados todos los derechos

© Universidad de La Sabana

© Marcela Revollo Rueda

Edición

Dirección de Publicaciones

Campus del Puente del Común

Km 7 Autopista Norte de Bogotá

Chía, Cundinamarca, Colombia

Tels. 861 55555 / 861 6666, ext. 45101

[www.unisabana.edu.co](http://www.unisabana.edu.co)

<https://publicaciones.unisabana.edu.co>

[publicaciones@unisabana.edu.co](mailto:publicaciones@unisabana.edu.co)

Primera edición: septiembre de 2018

ISBN: 978-958-12-0486-1

Número de ejemplares: 100

Corrección de estilo | Eduardo Franco

Diseño editorial | Boga visual: Julián Roa Triana y Germán Ávila

Diagramación: Nancy Cortés

Fotografía del cuadro *Apoteosis de Popayán* | Santiago Pungo Solís

Impresión | Xpress Estudio Gráfico y Digital S. A.

Hecho el depósito que exige la ley.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro,  
sin la autorización de los titulares del *copyright*, por cualquier medio,  
comprendidos la reprografía y el tratamiento informático.

Esta edición y sus características gráficas son propiedad de la  
Universidad de La Sabana.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

9

EL AUTOR, LOS DESTINATARIOS Y LAS CARTAS

13

EL EPISTOLARIO

33

FACSIMILARES

217

BIBLIOGRAFÍA

237



# Introducción

El lector tiene en sus manos el volumen II de la Colección Cartas del Sur que el Archivo Cipriano Rodríguez Santa María de la Universidad de La Sabana se ha propuesto ofrecer a la investigación histórica del siglo XIX, con el fin de enriquecerla con un material inédito de gran valor. La correspondencia, tan abundante en los fondos de este archivo, constituye una fuente privilegiada que abre las puertas, o al menos algunas ventanas, al mundo íntimo de los actores sociales y permite vislumbrar, cuando no comprender, ciertos aspectos de la realidad histórica que de otro modo quedarían ocultos.

En esta ocasión, se publica el epistolario de Joaquín Mosquera y Arboleda, primogénito de José María Mosquera y Figueroa, que comprende 222 cartas escritas entre 1808 y 1874, la mayoría de ellas pertenecientes al subfondo Manuel María Mosquera, otras al subfondo Santiago Arroyo del fondo David Mejía Velilla y una al subfondo Manuel José Mosquera.

La dilatada trayectoria vital de Joaquín Mosquera y Arboleda, reflejada en sus cartas personales, permite hacer un recorrido, rico en anécdotas y detalles, por la casi totalidad del siglo XIX, su complejo devenir y avatares, de la mano y la mirada de un hombre culto, inteligente y preparado, de temperamento sereno, en general ecuánime y conciliador, algo melancólico, a veces taciturno. Un hombre que, pese a su inclinación natural, se vio compelido a vivir por mucho tiempo en medio del torbellino de las intrigas y pasiones políticas de su época y participar en muchos de los momentos más difíciles y decisivos de la construcción de la república ejerciendo cargos públicos de máxima responsabilidad como diplomático para ayudar a forjar la soñada confederación americana en el Cono Sur; como presidente para suceder al libertador Simón Bolívar en 1830; como senador en varias oportunidades desde 1821 hasta 1842; como vicepresidente de Francisco de Paula Santander entre 1833 y 1835; como elector y miembro de la Cámara provincial y educador; y como docente y rector de la Universidad del Cauca.

Debido a la gran extensión de este epistolario, dividimos su publicación en dos tomos. El volumen I comprende cartas escritas entre 1808 y 1844,

dirigidas a cuatro destinatarios: su cuñado y amigo Marcelino Hurtado y Valencia; su pariente, primo y amigo Santiago Arroyo y Valencia y su hermano Manuel María Mosquera y Arboleda; entre estas últimas, incluimos una carta a su hermano Tomás Cipriano de Mosquera que, en razón de su contenido, se encontraba anexa a ellas.

En el volumen II, presentaremos la correspondencia remitida a Manuel María entre 1845 y 1874, una carta a su hermano Manuel José, el arzobispo desterrado, y dos a su hijo Pedro Pablo.





# El autor, los destinatarios y las cartas

## El autor

Joaquín Mosquera y Arboleda, primogénito de José María Mosquera y Figueroa y María Manuela Arboleda y Arrachea, nació en Popayán en 1787. Realizó sus primeros estudios en el Real Colegio Seminario de Popayán e ingresó luego al Colegio Mayor del Rosario en Bogotá, donde vistió la beca<sup>1</sup> y obtuvo el grado de doctor en Derecho.

A su regreso a Popayán en 1809, se encuentra con que la usual tranquilidad de la ciudad natal ha sido alterada por la presencia de tropas enviadas por la recién creada Junta Suprema de Gobierno de Quito<sup>2</sup> que quería impedir el avance de la contrarrevolución ordenada por el virrey Amar y Borbón y apoyada por el gobernador de la provincia, Miguel Tacón. En carta a su primo y amigo Marcelino Hurtado, manifiesta abiertamente su rechazo a estos sucesos y al primer intento de autonomía americana:

Ya habrás sabido las noticias de la tranquilidad en que nos hallamos, y cómo ha desaparecido la Junta quitense. Te reirías si vieses los soldados que pretendían subyugarnos; hombres sin más uniforme que la ruana; se nos hincan de rodillas a todos, y el nombre solo de patianos los aterra, con siete cañoncitos no pudieron defenderse; ¿qué te parecen los [...] hombres? Pues estas son las tropas para erigir una Junta Soberana. Estos infelices vinieron a atacar a // la provincia, y apenas vieron que se les

---

1 Archivo del Colegio Mayor del Rosario (ACMR), Información de don Joaquín Mosquera, vol. 108, f. 414r. La beca fue aprobada el 4 de noviembre de 1806.

2 La junta provisional de Gobierno establecida en Quito el 10 de agosto de 1809, bajo el liderazgo de la élite criolla, fue el primer grito de independencia en Hispanoamérica; presidida por Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre, fue finalmente disuelta por el conde Ruiz de Castilla el 25 de octubre siguiente a su creación.

resistía y que tratábamos de defendernos, corrían a entregarse prisioneros. Infiere por aquí lo demás, pues es tan ridículo que no merece escribirse.<sup>3</sup>

Poco después lo hallamos involucrado en los eventos que en 1810 se van precipitando en Popayán, concurriendo, como miembro del cabildo, a la reunión extraordinaria en la que se creó la Junta Provisional de Salud y Seguridad Pública en esa ciudad, el 11 de agosto de 1810.

Su correspondencia de estos años insinúa una evolución favorable a los acontecimientos revolucionarios, cuando, al describir la situación de la provincia en carta a Marcelino en 1811, expresa un franco desprecio hacia el gobernador español: “De Barbacoas no sabemos nada, por consiguiente ni de Tacón;<sup>4</sup> pero nada nos importa ya ese pobre diablo”.<sup>5</sup>

Incorporado en 1812 a las huestes patriotas como teniente de milicias, fue nombrado capitán del Batallón Fijo de Popayán bajo las órdenes de José María Cabal. Le correspondió entonces participar en la defensa de la ciudad de la amenaza de los realistas patianos y marchar luego con los generales José María Cabal y Alejandro Macaulay con destino a Pasto, para rescatar de la prisión al presidente de la junta de gobierno, Joaquín Caycedo y Cuero.

Varias crónicas de la época que relatan el desarrollo de estos sucesos hacen hincapié en la gravedad de algunos de los episodios que en ellos se produjeron. Entre ellas, la de Manuel José Castrillón narra:

---

3 Carta a Marcelino Hurtado fechada en Popayán el 5 de diciembre de 1809. AHCRS, FDMV/Ref.625/CA24CP1, f.65-66.

4 Miguel Tacón y Rosique (1775-1855) nació en Cartagena (Murcia). Fue gobernador de Popayán cuando estalló el movimiento juntista en la Nueva Granada. Luego de impedir la creación de una junta de gobierno autónoma en Popayán, decidió huir ante el avance de las tropas patriotas triunfantes en la batalla del Bajo Palacé en 1811. Se refugió en Perú, donde continuó sirviendo al rey hasta 1819, cuando regresó a España. Recibió títulos y reconocimientos del Gobierno español y fue nombrado capitán general en La Habana hasta 1838. Murió en Madrid. Rodolfo Pérez Pimentel, “Miguel Tacón y Rosique”, *Diccionario biográfico del Ecuador*, consultado el 29 de noviembre de 2017, <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tom019/t1.htm>

5 Carta a Marcelino Hurtado fechada en Popayán el 25 de noviembre de 1811. AHCRS, FDMV/Ref. 625/CA-24CP1, f.78V.

Salió al fin el ejército de esta ciudad al mando del general Macaulay, de segundo don José María Cabal, de mayor don José María Quijano. Una de las compañías iba al mando de don Joaquín Mosquera, que había abrazado la causa de la independencia con entusiasmo frenético [...] A su llegada al Tambo el ejército se empeñó en formar juicios criminales para dejar tras sí huellas de terror que nos costaron bien caro. [...] Se formó, pues, el consejo de guerra, compuesto del jefe del ejército, del comandante José María Cabal, del mayor José María Quijano y de los capitanes don Juan Micolta y don Joaquín Mosquera, de Matute y de otro oficial que no recuerdo; y sin dilucidar los hechos y las circunstancias del crimen que se imputaba al candoroso Morcillo, lo sentenciaron a muerte.<sup>6</sup>

Fue tal la conmoción y el rechazo que causó la decisión de ejecutar al padre Morcillo que todos los males posteriores, reales e imaginarios, le fueron imputados.<sup>7</sup> El asunto fue calificado en ese entonces de un hecho desagradable que no solo entorpeció el avance de las tropas, sino que influyó negativamente sobre la opinión pública y trajo funestas consecuencias para la causa patriota.<sup>8</sup>

En efecto, los acontecimientos se precipitaron en contra de los republicanos. En 1813, después del fusilamiento de Joaquín Caycedo y del general Alejandro Macaulay, Popayán quedó a merced de las tropas enviadas por el presidente Toribio Montes y comandadas por el coronel Juan Sámano, que se tomaron la ciudad el 1 de julio.

---

6 José Manuel Castrillón, *Apuntamientos históricos curiosos sobre la guerra de independencia en Popayán* (Cali: Imprenta del Departamento, 1934), 59-60.

7 Así es que Castrillón continúa afirmando: “La pérdida de un dedo de la mano derecha que ha tenido don Joaquín Mosquera, todo se ha atribuido a la muerte del clérigo Morcillo; diciendo del señor Mosquera, que había perdido el dedo de la mano con que había firmado la sentencia”. *Ibid.*, 60. Sin embargo, en otras crónicas de estos acontecimientos, se afirma que Joaquín Mosquera y los dos generales se opusieron a la orden de la junta que disponía el fusilamiento del padre Morcillo. Marcela Revollo Rueda, “Carta a José Cornelio Valencia, secretario de gobierno, escrita en 1820”, en *Rasgos poéticos, que pueden servir de apuntamientos sobre la historia de nuestra revolución por el Doctor Mariano del Campo Larraondo* (Chía: Universidad de La Sabana, 2012), 158. Santiago Arroyo, *Apuntes históricos sobre la revolución de la independencia en Popayán* (Bogotá: Biblioteca Popular, 1896), 20. Esta versión fue comentada y corregida por el mismo Joaquín Mosquera.

8 Revollo, “Carta”, 158.

En medio del torbellino de persecuciones que se desató, el rastro de Joaquín Mosquera se desvanece; su salida de Popayán, huyendo de la retaliación de los españoles, se insinúa en la correspondencia de su padre, quien queda adelantando gestiones para lograr su indulto y conseguir un salvoconducto que le permita regresar a la patria.<sup>9</sup>

Un año más tarde, volvemos a encontrarlo en Bogotá, dedicado a actividades comerciales y desplazándose para ello entre Cartagena, Santa Marta y Jamaica. En su correspondencia con Marcelino Hurtado, además de sus negocios, le comenta acerca de un informe que recibe desde Cartagena en el que se habla sobre el riesgo de un posible ataque a la ciudad, así como de la esperanza de sus habitantes de que los ingleses la defiendan; poco después, en febrero de 1815, da cuenta de su embarque a Jamaica.<sup>10</sup>

Consolidada la restauración del régimen virreinal con la reconquista del territorio de la Nueva Granada, Joaquín Mosquera se establece definitivamente en Kingston entre 1816 y 1818, desde donde viaja también a Londres y a París. En el último año de su permanencia en Jamaica, y ante las crecientes dificultades y los peligros del comercio en esa zona, decide cambiar de escenario. En compañía de su hermano Tomás, que lo acompaña desde hace algún tiempo, inicia el viaje de regreso, con la intención de radicarse en la ciudad de Quito.

Después de una corta estadía en Popayán, prosigue a Quito, donde continúa desarrollando sus negocios. Llama la atención que, en carta a Santiago Arroyo, además de hablarle sobre sus actividades comerciales, le insinúa algún tipo de vinculación con el protomedicato sobre el cual querría contarle personalmente, pero jamás vuelve a hacer mención de este.<sup>11</sup> En 1820, luego del armisticio entre Simón Bolívar y Pablo Morillo, intenta regresar a Popayán; pero, viéndose aún en riesgo, decide trasladarse a Santafé.

---

9 Cartas de José María Mosquera a su hijo Joaquín fechadas en Popayán entre el 20 de octubre y el 20 de diciembre de 1816. Manuel Pareja, *Epistolario de José María Mosquera y Figueroa: Cartas del Sur* (Chía: Universidad de La Sabana, 2018), 55-86.

10 Joaquín Mosquera emprende el viaje seis meses antes de la llegada a Cartagena de la expedición pacificadora liderada por Pablo Morillo el 18 de agosto.

11 Carta a Santiago Arroyo, Quito, 6 de abril de 1819, f. 32.

Estando en Bogotá, en 1821, recibió un poder de la municipalidad de Popayán para representar sus intereses como senador al Congreso de Cúcuta. Su cercanía al Libertador lo hizo objeto de su deferencia, y aunque rechazó ir con este a la campaña del sur, aceptó el nombramiento que le hizo como enviado extraordinario ante los gobiernos de Perú, Chile y Buenos Aires, para gestionar su participación en el Congreso de Panamá, en el cual se proyectaba la creación de una confederación americana.

Su correspondencia desde Lima narra con particular detalle los avatares y las peripecias de su travesía por estas naciones, cuyos resultados, en algunos casos, él mismo se adelanta a calificar de “diminutos y casi insignificantes”: el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre Colombia y Chile (17 de octubre de 1822), el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre la República de Colombia y el Estado del Perú (6 de julio de 1822) y un convenio posterior de límites con esta nación (Convenio Galdeano-Mosquera, 18 de diciembre de 1823) y un tratado preliminar de paz, amistad y cooperación con Buenos Aires (Mosquera-Rivadavia, 8 de marzo de 1823).

En su camino de regreso a Popayán en 1824, se encontró en Pativilca con el Libertador, visiblemente extenuado y convaleciente de una enfermedad. A pesar de la solicitud expresa que Bolívar le hizo, Mosquera no pudo continuar el viaje a su lado por haber sufrido en El Callao una caída que lo incapacitó casi un mes. Luego de recuperarse en Popayán, viajó a Bogotá para asistir al Congreso,<sup>12</sup> ante el cual presentó sus objeciones a los términos de un empréstito que solicitó el Gobierno para cubrir sus gastos.

Mientras concluía la legislatura de 1824, contrajo matrimonio con su prima hermana María Josefa Mosquera y Hurtado,<sup>13</sup> tras lo cual regresó a Popayán donde permaneció hasta finalizar el año, cuando retornó a Bogotá para la instalación del Congreso de 1825. Su oposición al empréstito del Gobierno quedó plasmada en la publicación que hizo bajo el título *Observaciones sobre*

---

<sup>12</sup> Ocupó el escaño de senador en el Congreso desde 1824 hasta 1827.

<sup>13</sup> María Josefa Mosquera y Hurtado (1799 c.-1873), hija de Marcelino Mosquera y Figueroa y María Josefa Hurtado y Arboleda. El matrimonio se realizó, por poder, el 15 de agosto de 1824.

*el empréstito decretado por la Honorable Cámara de Representantes.*<sup>14</sup> En este mismo tiempo, publicó otro texto polémico en el que expuso la necesidad de reformar la ley de manumisión de esclavos aprobada en la Constitución de 1821. En este, sin oponerse al espíritu de fondo que animaba dicha ley, resaltaba los defectos que en su concepto ponían en juego la prosperidad y salud de la patria. Argumentaba que, tal como había sido aprobada, esta ley comprometía la tranquilidad pública, despojaba al ciudadano de una propiedad legítima sin compensación y disminuía la renta de la nación con grave perjuicio suyo y del erario.<sup>15</sup>

En 1826, rechazó, invocando problemas de salud, el nombramiento de ministro del Congreso de Panamá que le hizo el vicepresidente Francisco de Paula Santander.<sup>16</sup> En este mismo año, recibió una medalla acuñada en Perú en honor del Libertador y en conmemoración de la batalla de Ayacucho, acompañada de una nota y un diploma en reconocimiento por sus buenos oficios diplomáticos.

Alejado de la vida pública en 1827, se dedicó a dictar clases privadas en Popayán y a colaborar en la fundación de la Universidad del Cauca. Sin embargo, su retiro no duró mucho, y en 1828 fue elegido diputado por Buenaventura para la Convención de Ocaña,<sup>17</sup> de la que fue nombrado presidente en el momento más crítico, cuando un amplio número de diputados bolivarianos anunciaron su decisión de abandonar definitivamente la Convención. A pesar de los múltiples esfuerzos que adelantó en favor de la concordia entre los bandos enfrentados, bolivarianos y santanderistas, el 11 de junio se declararon suspendidas las sesiones y disuelta la Convención.

En medio de la agitación política que sucedió al fracaso de la Convención, Joaquín Mosquera fue llamado a colaborar como miembro del Consejo de

---

14 Joaquín Mosquera, *Observaciones sobre el empréstito decretado por la Honorable Cámara de Representantes* (Bogotá: F. M. Stokes, Plazuela de San Francisco, 1825).

15 Joaquín Mosquera, *Memoria sobre la necesidad de reformar la ley del Congreso constituyente de Colombia, de 21 de julio, de 1821, que sanciona la libertad de los partos, manumisión, y abolición del tráfico de esclavos, y bases que podrían adoptarse para la reforma* (Bogotá: F. M. Stokes, Plazuela de San Francisco, 1825), 4.

16 Carta de Joaquín Mosquera a Francisco de Paula Santander fechada el 20 de junio de 1826. José María de Mier, *Complemento a la historia extensa de Colombia: Testimonio de una amistad; Francisco de Paula Santander y Joaquín Mosquera* (Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1983), 56-57.

17 La Convención de Ocaña fue convocada por el Congreso de 1827 con el fin de reformar la Constitución de 1821, a lo cual se oponían Santander y algunos de sus partidarios.

Estado, cuando Bolívar asumió la dictadura en agosto de 1828. Allí enfrentó al Libertador y le expresó con sinceridad su concepto desfavorable al intento de imponer la Constitución boliviana para salvar a la Gran Colombia,<sup>18</sup> después de lo cual decidió apartarse del Gobierno y regresar a Popayán, donde encontró destrozadas sus propiedades por las guerrillas de José Hilario López y José María Obando, quienes se habían rebelado en defensa de la Constitución de 1821 y en contra de la dictadura.

El 20 de enero de 1830, después de instalar el Congreso constituyente que buscaba impedir la disolución de la República de Colombia, Bolívar presentó su irrevocable renuncia. Aceptada esta y expedida la nueva Constitución, el 4 de mayo el Congreso lo eligió para sustituir en propiedad al Libertador en la Presidencia y confirmó a Domingo Caicedo en la Vicepresidencia.<sup>19</sup>

Mientras Mosquera se trasladaba de Popayán a Bogotá para tomar posesión de la primera magistratura el 13 de junio, múltiples y graves acontecimientos precipitaron a la nación en una situación de anarquía y agitación creciente. Entre ellos, el asesinato del mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, en las montañas de Berruecos, suceso siniestro sobre el cual comenta en una carta dirigida a Santiago Arroyo: “La tragedia de Berruecos ha venido a complicar más todos los azares; y tal vez podría decirse que allí se rompió el [*sic*] odre en que llevaba Ulises todos los malos vientos que causan las grandes borrascas”.<sup>20</sup>

Quebrantada su salud en medio de la turbulencia política que lo rodeaba y en la que se sentía atrapado, le expresaba al amigo sus más íntimos sentimientos y temores:

---

18 Al respecto, encontramos la transcripción que hace Germán Arciniegas de una carta de Joaquín Mosquera en la que reproduce un diálogo sostenido con el Libertador horas más tarde de la conspiración del 25 de septiembre: “Mi general: si esto ha sucedido con el decreto orgánico provisorio ¿qué habría sido si hubieses otorgado U. la Constitución vitalicia?”. Y añade: “Me contestó exhalando un suspiro: ¡Ah!, Mosquera! Todo el tiempo que permanecí bajo el puente del Carmen, pensaba en todo lo que U. me dijo impugnando el proyecto de esa Constitución. Ud. es el único hombre que me ha hablado la verdad”. De Mier, *Complemento*, XXI.

19 Domingo Caicedo había ejercido temporalmente la Presidencia por delegación del Libertador, mientras este recuperaba algo de su quebrantada salud en la hacienda de Fucha.

20 Joaquín Mosquera hace alusión al episodio de la *Odisea* en el que los hombres de Ulises, desatendiendo las advertencias de este, abren el odre de los vientos que le había regalado Eolo, por lo cual se desencadena una violenta tempestad que puso en riesgo su vida y el regreso a Ítaca.

Si me restablezco pronto, dentro de diez días volveré al bufete de presidente que yo llamaré infernal. Me engañaron miserablemente haciéndome creer que venía a servir en una tregua que todos querían para conciliar las cosas. Existe una tempestad de pasiones indomables, cuyo respeto recíproco dilata el choque, pero el menor accidente puede causar su estallido, y Dios sabe lo que será de mí.<sup>21</sup>

Le correspondió, además, enfrentar la separación de Venezuela y luego la de Quito con sus pretensiones sobre Pasto, así como la sublevación del batallón Callao de la guarnición de Bogotá, compuesto en su mayoría por venezolanos. A pesar de su persistente empeño conciliador, fue inevitable el combate que resultó en la derrota de las fuerzas del Gobierno, su capitulación y la imposición del general Rafael Urdaneta como ministro de Guerra.

En vista de que la preservación del Gobierno legítimo se hizo cada vez más insostenible, el 4 de septiembre, previa consulta al Consejo de Estado, Joaquín Mosquera y el vicepresidente Caycedo renunciaron a sus cargos, tras lo cual fue proclamado jefe supremo el general Rafael Urdaneta. Mosquera abandonó el país con rumbo a los Estados Unidos y el general Caycedo se retiró a su hacienda. Meses más tarde, cuando Urdaneta fue derrotado, Caycedo asumió el mando y llamó a Mosquera a desempeñar de nuevo la Presidencia, pero este declinó el ofrecimiento desde Nueva York, donde se había embarcado en diciembre de 1830, acompañado de su hermano Tomás Cipriano.

Aunque volvemos a perder su rastro durante un tiempo, a finales de 1832, lo encontramos de nuevo en Nueva York, de regreso de Francia, donde permaneció con sus hermanos Tomás y Manuel María, y en camino hacia Cartagena, rumbo a Popayán. Sin embargo, convocado en Bogotá por el nuevo presidente, Francisco de Paula Santander, modificó sus planes, y en el camino hacia la capital, recibió noticia de su nombramiento como vicepresidente.<sup>22</sup> No obstante

---

21 Carta a Santiago Arroyo, San Agustín de Anolaima, 4 de agosto de 1830. FDMV/Ref.186/CASCP1f:75.

22 Fue elegido vicepresidente por el Congreso el 9 de marzo de 1833.

su excusa para aceptar dicho cargo, presentada en dos ocasiones, el Congreso le rogó que se quedara y le otorgó licencia para viajar a su ciudad natal.

Durante 1833, desde Popayán, impulsó particularmente todo lo relacionado con la instrucción pública, para lo cual creó la Sociedad de Educación Elemental Primaria. En defensa de esta y de la universidad, sostuvo un fuerte altercado con el obispo Salvador Jiménez de Enciso, a quien acusó de mostrar una actitud displicente y hostil a los proyectos educativos con los cuales se hallaba comprometido. El resultado de este enfrentamiento fue un ataque personal que generó un gran escándalo y puso en riesgo su vida.<sup>23</sup>

De nuevo en Bogotá en 1834, intervino en los primeros debates sobre la división de la deuda colombiana entre la Nueva Granada, Venezuela y Ecuador. En los primeros meses de 1835, reemplazó al presidente Santander en su ausencia temporal hasta abril, cuando concluyó su periodo en la Vicepresidencia.

Tan pronto como resolvió algunos asuntos pendientes en la capital, regresó presuroso a refugiarse en el seno del hogar, pues como bien decía: “Fuera del centro de mis parientes y metido hasta las orejas en la política de gobierno, y en medio de las pasiones, ya estoy cansado y aburrido hasta donde es posible”.<sup>24</sup> Y añadía: “Un hombre de paz y de orden no sirve para presidir a las tempestades de nuestra turbulenta época”.<sup>25</sup>

Ya en Popayán en 1835, consagró su tiempo y energía a la administración de sus tierras y de sus minas, a dictar la cátedra de Legislación y a la rectoría de la Universidad del Cauca, desde la cual participó con sus impugnaciones en la conocida polémica benthamista, intensificada en ese entonces por la solicitud presentada por la Dirección de Instrucción Pública para que el Ejecutivo retirara la enseñanza de los principios de legislación civil y penal de Jeremy Bentham. También logró que el Gobierno Nacional aprobara la creación de una cátedra de medicina en dicha universidad.<sup>26</sup> Además de escribir regularmente artículos en

---

23 Carta a Francisco de Paula Santander fechada en Popayán el 24 de septiembre de 1833. De Mier, *Complemento*, 250. Mosquera hace mención de estos hechos en dos de las cartas a Santiago Arroyo que hacen parte de este epistolario, fechadas en Popayán el 22 de agosto de 1833 y en Bogotá el 28 de mayo de 1833.

24 Carta a Santiago Arroyo fechada en Bogotá el 16 de julio de 1834.

25 Carta a Santiago Arroyo fechada en Bogotá el 20 de mayo de 1835.

26 Carta a Francisco de Paula Santander fechada en Popayán el 18 de octubre de 1836. De Mier, *Complemento*, 417.

*El Constitucional* de Popayán, a través de los cuales participaba en los debates del momento, publicó un texto en el que exponía sus objeciones a la Convención del 24 de diciembre de 1834 sobre el reconocimiento y la división de la deuda colombiana entre la Nueva Granada y Venezuela basada en el criterio de población, que resultaba altamente perjudicial para la primera.<sup>27</sup>

Fue elector y miembro de la Cámara Provincial de Popayán en varias oportunidades, y en 1841, luego de trasladarse intempestivamente a Cali huyendo de la guerra en el sur y de la ruina de sus propiedades, volvió a ser convocado para el Congreso en Bogotá, del cual fue elegido presidente. Desde allí promovió la educación moral y religiosa e impulsó la elaboración de un nuevo reglamento interior para las escuelas, los colegios y las universidades por parte de la Dirección de Estudios. También hubo de participar en la reforma y la convocatoria a la constituyente que elaboró la nueva Constitución de 1843.

Podríamos afirmar que, a partir de estas fechas, salvo algunas asignaciones puntuales, su actividad primordial girará en torno a sus asuntos personales y familiares, y sus desplazamientos a Bogotá cumplirán, en general, con estos propósitos. Por ello, aunque su correspondencia sigue reflejando una honda preocupación por los acontecimientos de la patria y de Europa, sobre los cuales reflexiona detallada y juiciosamente,<sup>28</sup> las temáticas que sobresalen son aquellas en las que se descubre al hombre, al hermano, al esposo, ante todo al padre, cuya devoción prima por encima de cualquier otro de sus intereses, y al que le tocará enfrentar, a más de alegrías y satisfacciones, un sinnúmero de sinsabores y tristezas que llegaron a abrumarlo y ante las cuales exhibió gran ecuanimidad y fortaleza. La enfermedad de su primogénito José María, el fracaso de sus estudios en Europa, el estruendoso fiasco de sus aventuras comerciales en los Estados Unidos y su posterior muerte súbita; los problemas con la educación y el futuro de sus hijas;

---

27 Joaquín Mosquera, *Opinión de un granadino sobre la división de la deuda colombiana entre los tres Estados de Nueva Granada, Venezuela y Ecuador* (Popayán: Imprenta de la Universidad, por Manuel G. Córdoba, 1836). Los argumentos expuestos en este escrito fueron acogidos en mayoría en el Congreso que improbo el acuerdo.

28 Entre muchos de sus relatos, podemos mencionar el recuento que hace de la situación en la que se vio envuelto estando en Bogotá en 1854, cuando debió refugiarse por tres meses en la Embajada de Francia en medio de la revuelta generada luego del derrocamiento del general José María Obando, mientras las fuerzas constitucionales luchaban para restablecer la legitimidad contra el usurpador, general José María Melo.

la prolongada enfermedad y el fallecimiento de una de ellas, María Manuela; las complicaciones de salud de su esposa; el destierro, la enfermedad y la muerte de su hermano el arzobispo; y el descarrío y desaparición de su hijo Pedro Pablo, fueron grandes aflicciones que pusieron a prueba al hombre cuyas emociones y sentimientos se debatían continuamente entre la exigencia y la ternura, la indignación y el sosiego, la pesadumbre y la esperanza.

Pese a todas estas tribulaciones, a las cuales se añadió la pérdida progresiva de la vista por cataratas desde 1852 y la ruina de sus propiedades, su vida se prolongó, ya casi ciego, hasta los 91 años.

Falleció en Popayán, ya viudo, el 4 de abril de 1878.